

OBJ.: AUTORIZA INSTALACION PARA
INSPECCIÓN MEDIANTE RAYOS
X, A LA EMPRESA DE SERVICIOS
"TERMINAL DE EXPORTACIÓN
INTERNACIONAL LTDA." (TEISA).

EXENTA N° 09/2/

0230

SANTIAGO,

18 NOV 2016

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DASA)

VISTOS:

- Resolución DGAC N° 436, de fecha 14 de Septiembre de 2009, que delega atribuciones.
- Reglamento "Seguridad para la protección de la Aviación Civil contra los Actos de Interferencia Ilícita", DAR 17, aprobado mediante Decreto Supremo (Av) N° 63, de fecha 28 de Mayo de 2008.
- Programa Nacional de Seguridad de la Carga Aérea, aprobado mediante Resolución Exenta N° 01341, de fecha 02 de Septiembre de 2009, de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- Procedimiento "Seguridad, inspección, control y fiscalización de la Carga Aérea" DAP 17 05, aprobado mediante Resolución Exenta N° 01123, de fecha 27 de Agosto de 2010, de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Programa Nacional de Seguridad de Carga Aérea, la Autoridad Aeronáutica acreditará a los operadores aéreos, agencias de carga acreditadas y otras entidades involucradas, que disponen de equipos de seguridad, para que inspeccionen carga y mercancías peligrosas, previo a ser transportadas por vía aérea.

RESUELVO:

Autorízase, por un período de dos años, a contar de la fecha de la presente Resolución a la Empresa de Servicios "Terminal de Exportación Internacional Ltda." (TEISA), las instalaciones para Inspección mediante equipos de Rayos X, compuesta por los siguientes Equipos de Seguridad:

TIPO EQUIPO	MARCA	MODELO	N° SERIE
Maquina RX	SAFRAN MORPHO DETECTION	HRX 1000	MDINA180D1000018
Maquina RX	SAFRAN MORPHO DETECTION	HRX 650	MDINC160650085
Maquina RX	SAFRAN MORPHO DETECTION	HRX 650	MD10C60650092

Anótese y Comuníquese



FERNANDO GONZÁLEZ BRUZZONE
DIRECTOR D.A.S.A.
SUBROGANTE

DISTRIBUCIÓN:

- EMPRESA DE SERVICIOS "TERMINAL DE EXPORTACIÓN INTERNACIONAL Ltda." (TEISA) ✓
- AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ (I)
- D.A.S.A., SUBDEPARTAMENTO SERVICIOS DE AERÓDROMOS, SECCIÓN AVSEC (A)

315009